

Viernes 04 de diciembre del 2020
FECO A GT 121-2020

Sr. Hernán Solano Venegas
Ministro de Deportes

Estimado Sr. Ministro:

Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores diarias.

Así mismo, deseo externarle los obstáculos que estamos teniendo para la realización del XXXI Campeonato Centroamericano Mayor a realizarse del 27 al 30 de diciembre del 2020 en nuestro país:

1. Si bien es cierto, en nuestro país ya no se está solicitando la prueba PCR COVID-19 para ingresar a las personas que nos visiten; este si es un requisito de salida e ingreso para cada una de las delegaciones en cada respectivo país, por lo que todo extranjero que salga de su país debe presentar dicha prueba tanto cuando venga para Costa Rica, como cuando deba regresar a su país. Esto está provocando un aumento en la inversión de cada delegación. Queremos consultar si es posible que el Ministerio de Salud pueda aplicar estas pruebas a las delegaciones sin costo alguno o a un costo más bajo de lo que cobran los laboratorios privados. La idea es poder bajar el costo de inversión de esta prueba a las delegaciones.
2. Póliza de Seguro: En cuanto a este otro requisito, tenemos el problema de que el costo es muy elevado, hemos realizado la consulta al INS y el más bajo tiene un costo de \$130 por persona aproximadamente y en otras aseguradoras no ofrecen dicha póliza. Por lo que queríamos consultar si existe la posibilidad de exonerar dicha póliza a las delegaciones, comprometiéndonos en que en caso de que alguna persona se contagie y deba ser ingresada a algún centro médico, la Federación Costarricense de Atletismo se haría responsable de todos los gastos en que se deba incurrir. Hemos hecho un análisis de acuerdo a la cantidad de tiempo que las delegaciones estarán en el país y es prácticamente imposible que esto suceda ya que los atletas y entrenadores vendrían con la prueba PCR negativa para poder salir de su país y estando acá deberán hacerse la prueba de inmediato para que los resultados salgan a tiempo.

Estimado don Hernán, este evento es de suma importancia para nuestros atletas y para el país ya que con los puntos de World Athletics que los atletas obtendrían en cada una de las pruebas tendríamos más posibilidades de una representación de atletismo más grande en los próximos Juegos Olímpicos Tokyo 2021.



Así mismo, este evento no puede realizarse el otro año ya que por requerimientos de World Athletics debe realizarse en el 2020 para que se apliquen los puntos de este año, si lo hacemos el otro año ya no se podrían aplicar.

Le solicito de manera muy respetuosa interponer sus buenos oficios con el fin de que nos puedan ayudar con estos contratiempos y así poder llevar a cabo el evento con la participación mínima requerida para que sea oficial ante el ente rector del atletismo a nivel internacional.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que necesiten.

Atentamente,

Sra. Geen Clarke Clarke
Presidente FECOA

Cc. Archivo